

TARTAGAL, 31 de octubre de 2.014.-

RESOLUCION Nº 507-SRT-2.014.

EXPTE. Nº 20.436/2014

VISTO:

La Factura "C" Nº 0001 - 00000240, de fecha 24 de octubre de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Factura fue emitida por la firma "Gral. Guemes", por el servicio de modificación del diseño de las ventanas de ventilación ubicadas en Anfiteatro de la Sede Regional Tartagal.

Que la modificación de las mencionadas ventanas, era sumamente necesario por la falta de ventilación en la escalera de acceso y en la cabina de audio del Anfiteatro.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto generado por el servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

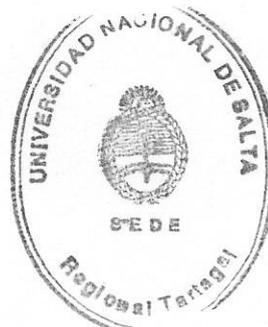
ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), ocasionado por servicio de modificación del diseño de las ventanas de ventilación ubicadas en Anfiteatro de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a la Partida: 3.4.5: SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL del presupuesto de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa